

7

Acotaciones metodológicas a tres contenidos gramaticales

Por Juan RODRIGUEZ BARRUECO (*)

Me decido a enviar estas breves acotaciones metodológicas movido por el convencimiento de que el intercambio de opiniones, y especialmente en el campo de la didáctica y metodología, es muy conveniente y provechoso para quienes nos dedicamos a la enseñanza.

Y digo que me he decidido, porque no lo estaba. Dudaba de si, efectivamente, sería una aportación medianamente interesante, que tuviera alguna utilidad para, al menos, una parte del profesorado de latín.

Sé que muchos dirán que estas acotaciones ya las practican en sus clases; incluso que tienen otro método más claro y pertinente. A ellos les sugiero y pido, si lo aceptan, que nos hagan partícipes de sus experiencias didácticas y que leamos tales experiencias en las revistas de Bachillerato próximas.

Muchas veces he pensado que sería muy conveniente que los profesores de latín, de griego, de lenguas clásicas tuviéramos reuniones dedicadas a este intercambio de métodos. Y creo que hay que intentarlo. Desde aquí lanzo la idea para que sea recogida por quienes tienen poder de convocatoria y medios para llevarla a la práctica.

Los tres puntos de la gramática que voy a tocar son los siguientes: *voz pasiva, sintaxis del infinitivo y las conjugaciones.*

Digamos, finalmente, que estas acotaciones van dirigidas al nivel del primer año de latín (2.º curso de BUP).

LAS CONJUGACIONES

Tradicionalmente se explica que hay cuatro conjugaciones y una mixta, que se suma bien a la tercera o bien a la cuarta. Esta tercera o cuarta mixta viene a suponer una dificultad en el esquema general de la conjugación.

Pensamos que proporciona una mayor facilidad y claridad hablar de cuatro conjugaciones, sin más: *primera* de temas en -A (tipo CANTO — CANTARE); *segunda* de temas en -E (tipo MONEO — MONERE); *tercera* de temas en -U/CONS. (tipos LUO — LUERE y LEGO — LEGERE), y *cuarta* de temas en -I (tipos CAPIO — CAPERE y AUDIO — AUDIRE). Las diferencias que se producen en la CUARTA entre los temas en -i y los en -I se deben a que la -i en final de palabra y ante -r se convierte en -e. Ej., *capiō/CAPERE < capi-re* frente a *audiō/AUDIRE*.

Todo así se verá más analógico y consecuente; porque, quiérase o no, no es muy consecuente que de un verbo con terminación -IO digamos unas veces que es de la tercera o cuarta mixta y otras de la cuarta.

Otro tipo de problemas se plantean por la presencia de elementos que tienen razón de ser y explicación pertinente en alguna de las conjugaciones, pero no en otras. La experiencia nos dice que es altamente rentable explicar tales problemas de un modo uniforme. Tales problemas son:

a) Presencia de una -U- en la tercera persona del plural del presente de indicativo de la CUARTA conjugación: CAPI-*U*-NT, AUDI-*U*-NT.

b) Imperfectos de indicativo de la TERCERA y CUARTA con una -E- larga, donde o tenía que esperarse breve o no esperar nada: LEG-E-BANT; AUDI-E-BANT/CAPI-E-BANT.

c) Presencia de una -E- breve en los participios de presente de los temas en -U- de la tercera conjugación y en los temas en -I- de la cuarta.

Creemos que la mejor explicación es atribuir tanto la -U- de la tercera persona del plural del presente de indicativo de la CUARTA conjugación, como la -E- larga de los imperfectos

de indicativo de la TERCERA y CUARTA a la *influencia analógica*; en el caso de la -U-, por analogía de la -U- de la tercera persona del plural del presente de indicativo de los verbos de la TERCERA conjugación, donde sí es pertinente; en el caso de la -E- por influencia analógica tanto de la *cantidad larga* de la vocal que precede al morfema -BA- en los verbos de la PRIMERA y SEGUNDA, como de la presencia de esa vocal -E- en los verbos de la SEGUNDA conjugación.

De modo que la cantidad larga de la -E-, en el imperfecto de la TERCERA y CUARTA sería analógica de la cantidad larga de los verbos de la PRIMERA y SEGUNDA; la presencia de la -E- en la CUARTA, de la influencia analógica de la -E- de la SEGUNDA y TERCERA. Creemos que es la explicación más sencilla y eficaz.

Finalmente diremos que conviene hacer observar al alumno que todos los imperfectos de indicativo, menos los de la PRIMERA conjugación tienen una -E- larga delante del morfema -BA-: mon-E-bant, leg-E-bant, lu-E-bant, capi-E-bant, audi-E-bant.

Por analogía se explica, igualmente, que la -E-, vocal de unión de los verbos de la TERCERA de tema en consonante se extendiera a los temas en -U- (3.ª) y a los temas en -I- (4.ª), en la formación de los participios de presente: leg-E-ns, ru-E-ns, capi-E-ns, audi-E-ns.

MORFOLOGIA Y TRADUCCION DE LA VOZ PASIVA

El problema fundamental que se plantea, a nivel de iniciación, al hablar de la voz pasiva es el de la traducción al castellano, y especialmente de la traducción de los tiempos latinos perifrásticos formados por participio y verbo ESSE.

Otra dificultad surge a la hora de localizar el número del predicado verbal en aquellos casos en que aparecen formas pasivas del *tema de perfectum*, cuyos elementos componentes no aparecen uno al lado del otro y en el orden que se han aprendido.

De ahí que, de acuerdo con nuestra experiencia, creamos que conviene insistir en lo siguiente:

a) En los tiempos del tema de perfectum la noción de *acción acabada* la aporta el *participio de perfecto*; las nociones de *modo, tiempo, número y persona* las aporta la forma del *verbo ESSE*. De ahí que no haya que utilizar tiempos del tema de perfectum de ESSE, sino los tiempos correspondientes del tema de infectum: *lectus est* y no *lectus fuit*.

b) El participio de perfecto tiene formas correspondientes a los tres géneros, puesto que ha de concordar con el sujeto; y cuando el verbo aparece en plural, el participio también debe estar en plural: *liber lectus est* frente a *libri lecti sunt*, *legio victa est* frente a *legiones victae sunt*, *oppidum captum est* frente a *oppida capta sunt*.

c) Muy práctico y eficaz resulta hacer ver que cuando la forma latina consta de UNA SOLA PALABRA (1) la forma castellana consta de DOS (2); que cuando la forma latina tiene DOS PALABRAS (2) la castellana tiene TRES (3); SIEMPRE UNA MAS, como se ve, excepto en la traducción castellana con pretérito indefinido:

cantabar (1)	(yo) era cantado (2)
legatur (1)	(él) sea leído (2)
cantatus erat (2)	(él) había sido cantado (3)
lecta sit (2)	(ella) haya sido leída (3)

(*) Catedrático de Latín del I. B. «Murillo». Sevilla.

He aquí un cuadro-resumen que puede facilitar la explicación anterior.

Tema	Morfología latina	Traducción castellana
INFECT.	Tema + Morfe- mas temp. mo- dales + morf. personales canta-ba-r 1 leg-a-tur 1	Tiempo del verbo SER + participio era cantado 2 sea leído 2
PERFECT.	Partic. perf + + tiempos corr. de infectum de ESSE cantatus erat 2 lecta sit 2	Tiempo corr. de HABER + SIDO + Part. del ver- bo conjugado había sido cantado 3 haya sido leída 3

d) Por último hay que insistir también en que el participio y la forma del verbo ESSE pueden aparecer POCO o MUY DISTANTES en los textos y en secuencia PARTICIPIO + FORMA de ESSE o FORMA DE ESSE + PARTICIPIO, y que, muchas veces, la forma del verbo ESSE está omitida, sobre todo en oraciones subordinadas.

Ejemplos:

Tum primum lex agraria *promulgata est*.
Duæ tabulæ ad decem tabulas *erant adiectæ*.
*Est enim animus caelestis ex altissimo domicilio de-
pressus*.
Nulla lex promulgata, nulla secessio facta.

SINTAXIS DEL INFINITIVO

Dejamos a un lado la explicación de la morfología de los distintos infinitivos de presente, perfecto, futuro; activos y pasivos. Aquí nos detenemos en las funciones sintácticas que puede desempeñar una forma de infinitivo.

El esquema es el siguiente:

Infinitivo	Función						
NOMBRE (SIN sujeto propio)	SUJETO O. DIRECTO Aposición Predicativo						
VERBO (CON sujeto propio)	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td>INF. + ACUS. →</td> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td>SUJETO O. DIRECTO</td> </tr> <tr> <td>INF. + NOMIN. →</td> <td>SUJETO</td> </tr> </table>	}	INF. + ACUS. →	}	SUJETO O. DIRECTO	INF. + NOMIN. →	SUJETO
}	INF. + ACUS. →		}		SUJETO O. DIRECTO		
	INF. + NOMIN. →	SUJETO					

Hacemos notar que:

a) Es la presencia o no presencia de sujeto propio la que hace o marca la diferencia entre el INFINITIVO-NOMBRE e INFINITIVO-VERBO; el INFINITIVO-NOMBRE no tiene sujeto propio; el INFINITIVO-VERBO sí, y que irá en ACUSATIVO o en NOMINATIVO.

Ejemplos:

errare humanum est (sujeto)
facinus est vincire civem Romanum (sujeto)
soleo enim in aliena castra transire (o. directo)
urbem condere et firmare rem publicam cogitavit (o. directo)

b) La oración de INFINIT. + ACUSATIVO puede hacer función de SUJETO o de OBJETO DIRECTO.

En función de SUJETO depende de verbos de ENTENDIMIENTO, LENGUA, SENTIDO, SENTIMIENTO, VOLUNTAD en forma pasiva, de verbos IMPERSONALES o de formas del verbo ESSE + PREDICATIVO.

En función de OBJETO DIRECTO depende de verbos de ENTENDIMIENTO, LENGUA, SENTIDO, SENTIMIENTO, VOLUNTAD en voz activa.

c) La oración de INFINITIVO + NOMINATIVO (1) hace función de SUJETO y es MUY FRECUENTE en dependencia de FORMAS PASIVAS del tema de infectum de los verbos de ENTENDIMIENTO, LENGUA, SENTIDO; es OBLIGATORIA en dependencia de formas PASIVAS de los verbos IUBERE, VIDERE, VETARE, COGERE.

Ejemplos:

Milites iussi sunt arma deponere. Se ordenó que los soldados depusieran las armas.
Haec Scipionis oratio... ex ipsius ore Pompei mitti videbatur. Parecía que este discurso de Escipión salía de la boca del mismísimo Pompeyo.

Esta estructura de INFINITIVO + NOMINATIVO, que apenas tiene correspondencia en castellano, puede comprenderse más fácilmente si hacemos notar que ha sido, sin duda, la forma PASIVA del verbo del que depende la oración de INFINITIVO + NOMINATIVO la que ha ejercido una influencia definitiva en la construcción. En toda la oración de infinitivo la que funciona como SUJETO de la forma PASIVA, y no es extraño que el SUJETO-ACUSATIVO del infinitivo en dependencia de un verbo en voz activa pase a SUJETO-NOMINATIVO del verbo en forma pasiva. Se ha producido una atracción.

d) Traducción: Tanto la oración de INFINITIVO + ACUSATIVO como la de INFINITIVO + NOMINATIVO van introducidas en castellano por la conjunción o morfema QUE.

El SUJETO de la forma personal castellana será el ACUSATIVO o el NOMINATIVO, en cada caso.

Los infinitivos latinos se traducen al castellano en forma personal de acuerdo con el cuadro de correspondencias:

	Latín	Castellano
INFINITIVO	PRESENTE	PRESENTE O IMPERFECTO
	PERFECTO	PERFECTO o INDEFINIDO o PLUSCUAMPERFECTO
	FUTURO	FUTURO o CONDICIONAL o PERIFRÁSTICA

Conviene llamar la atención sobre la traducción castellana de la estructura INFINITIVO + NOMINATIVO, puesto que es aquí donde se encuentra la mayor dificultad. Así creemos que hay que insistir en que la traducción se hará siempre pasando a forma IMPERSONAL el verbo del que depende el , seguida del QUE completo.

Ejemplos:

Consules iubentur scribere exercitum = Se ordena que los cónsules recluten un ejército.
Equites Romani flere vetabantur = Se prohibía que los caballeros romanos lloraran.

(1) Nivel de tercer curso de BUP.